

ACTA CONSTITUTIVA

En el municipio de Tampamolón Corona del Estado de San Luís Potosí, siendo las 10:00 hrs. del día 20 del mes de marzo del 2019 con fundamento en: I.- En la Ley General de Educación Artículo 70, la Ley Estatal de Educación Artículo 91, en el Artículo 19 Fracciones I, II, IV, VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Educación y II.- En Acuerdos SEP 02/05/16 y 08/08/17 publicados en el Diario Oficial de la Federación, Artículo 1°, 31al 35 a convocatoria del L.A.E. Isidro Mejía Gómez, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional para el periodo 2018-2021, a efecto de llevar a cabo la instalación y toma de protesta del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación con el propósito de fortalecer la gestión escolar que favorezca la participación de los centros escolares en el proceso de toma de decisiones a partir de modelos estratégicos, que sirva para promover una participación activa en las escuelas ubicadas en el ámbito geográfico del municipio.

Una vez instalada legalmente esta sesión bajo el orden del día correspondiente, se realizó la toma de protesta de los consejeros, así como la designación del presidente y secretario técnico de este consejo quedando integrado de la siguiente manera:

Clave del municipio	039
C. Presidente (a) municipal y Presidente Ejecutivo del COMUPASE	L.A.E. Isidro Mejía Gómez
Dirección	Calle Hidalgo sin número, Zona Centro
Teléfono	4893788078, 37 88310
Correo electrónico	presidenciatampamolón2015@hotmail.com
Número de integrantes	37

INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN

CARGO EN EL COMUPASE	EN CALIDAD DE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE(S)	EMAIL	TEL	FIRMA
CONSEJERO PRESIDENTE OPERATIVO	Madre de Familia	León	Hernández	Juana Icela			
SECRETARIO TÉCNICO	Regidor de Educación	Ildifonso	Santiago	L.E.P. Francisco			
CONSEJERO	Secretario General del H. Ayuntamiento	Hervert	Hernández	Mtro. Zenón			
CONSEJERO	Coordinadora de Educación, Cultura y Turismo	Méndez	Santos	Lic. Psic. Marilú			
CONSEJERO	Director de Protección Civil	García	Pérez	Hilario			
CONSEJERO	Coordinador de Desarrollo Social	Martell	López	Servando			
CONSEJERO	Coordinador de At. Juventud y Deportes	Vite	Calderón	Israel			
CONSEJERO	Subdir. de Seguridad Pública Municipal	López	Ramos	Adán Adolfo			
CONSEJERO	Director de la Esc. Sec. Tec. 19	Reyes	Pérez	Jacinto			
CONSEJERO	Directora de Prim. Pedro A. Santos	Aradillas	Ahumada	Keyla			
CONSEJERO	Director de Prim. Lázaro Cárdenas	Soldevilla	Cisneros	Eustacio			
CONSEJERO	Director de Prim. Ind. Miguel Hgo.	Hernández	López	Hilario			
CARGO EN EL COMUPASE	EN CALIDAD DE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE(S)			FIRMA

CONSEJERO	Directora del J.N. David A. Siqueiros	Flores	Juárez	María Zoila			
CONSEJERO	Directora del J.N. Adolfo López M.	Castillo	Hernández	Elida			
CONSEJERO	Directora del CEPI Centro A. Manrique de Lara	Santiago	Ortiz	Venancia			
CONSEJERO	Directora de Telesecundaria Tam. Hco.	Gámez	Hernández	Yanira de Jesús			
CONSEJERO	Direc. Esc. Primaria Ind. Tenexo	Morales	Santos	Gabriel			
CONSEJERO	Direc. Esc. Primaria Ind. Carrizal	Aquino	Reyes	Eulalia			
CONSEJERO	Presidente de Part. Soc. Sec. Tec.	Méndez	Rosa	Juan Bautista			
CONSEJERO	Presidenta de Part. Soc. Primaria	Arias	Vargas	Claudia Sabina			
CONSEJERO	Presidente de Part. Soc. Primaria	Martell	Olivares	Raúl			
CONSEJERO	Presidenta de Part. Soc. Prim. Indígena Chijol	Pérez	Martínez	Filiberto			
CONSEJERO	Presidenta de Part. Soc. Preescolar.	Vite	Guerrero	Francis Giovanni			
CONSEJERO	Presidenta de Part. Soc. Preescolar Indig.	Hernández	Zaragoza	Vanesa			
CONSEJERO	Presidente de Part. Soc. Telesecundaria.	Santiago	Francisca	Gorgonio			

CARGO EN EL COMUPASE	EN CALIDAD DE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE(S)	EMAIL	TEL	FIRMA
CONSEJERO	Presidenta de Part. Soc. Prim. Indígena Tenexo	Sánchez	Hernández	Fernanda			
CONSEJERO	Presidenta de Part. Soc. Prim. Indígena Carrizal	De la Cruz	González	Alma Vianey			
CONSEJERO	Pta. Padres de Familia Prim. Pedro Antonio	Martínez	Alvarado	Nayra Araceli			
CONSEJERO	Pta. Padres de Familia J.N Adolfo L. Mateos	Hernández	Martínez	Norma Alicia			
CONSEJERO	Delegación del SNTE Educación Secundaria	Troas	Aradillas	Braulia Zeneth			
CONSEJERO	Delegación del SNTE Educación Primaria y Coord. Mpal del SNTE	Hernández	Martínez	Yolanda			
CONSEJERO	Delegación del SNTE Educación Primaria Indígena	Del Ángel	Guadalupe	Vicente			
CONSEJERO	Delegación del SNTE Educación Preescolar Indígena	Santos	Hernández	Esmeralda			
CONSEJERO	Supervisor Esc. Zona Educ. Primaria 052	Mendoza	Ventura	José Salvador			
CONSEJERO	Supervisor Esc. Zona Educ. Primaria Indígena 205	Reyes	Hernández	Rafael			
CONSEJERO	Supervisor Esc. Zona Educ. Preescolar Indígena 506	Vidales	Castillo	Rubén			

Una vez tomada la protesta a los Consejeros, se declara terminada la instalación del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación a las 11:22 hrs. del mismo día y año de su inicio, y se procedió a la toma de acuerdos de la Primera sesión de trabajo del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.

Acuerdos:

Acuerdo A.1 El Consejo Municipal de Participación Social en la Educación del Municipio de Tampamolón Corona, S.L.P. acordó realizar su primera sesión de trabajo el día 04 de abril del 2019, a las 10:00 horas.

Otros asuntos y acuerdos:

En dicha Sesión de Trabajo a celebrarse el día 04 de abril de 2019, a las 10:00 horas se estructurará el Plan de Trabajo del COMUPASE 2018-2021, así como la integración de sus Comités Municipales:

- a) Prevención y Seguridad Escolar.
- b) Mejoramiento de la Infraestructura Educativa
- c) Contraloría Social
- d) Mejoramiento de los Aprendizajes
- e) Establecimiento de Consumo Escolar y Alimentación Saludable
- f) De Actividades Recreativas y Culturales

No habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la sesión de instalación y toma de protesta del Consejo Municipal de Participación social en la Educación del municipio de Tampamolón Corona para el periodo 2018-2021 y validos los acuerdos que de ella emanen, siendo las 12:08 hrs del mismo día y año de su inicio, y se levanta la presente acta por triplicado, para su inscripción en el Registro Público de Consejos municipales de Participación Social en la Educación, firmando los que en ella intervinieron.